Los Hechos de la Catedral

COMUNICADO DE LA CURIA DIO-CESANA Y EL PARROCO DE LA CA-TEDRAL RECTIFICANDO Y PUNTUALI-ZANDO AFIRMACIONES CONTENI-DAS EN UNA DECLARACION ACERCA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS EN LA NOCHE DEL 29 DE NOVIEMBRE.

La Curia Diocesana de Mercedes y el Cura Párroco de la Catedral, en su condición de directos implicados en la declaración firmada por los señores LUIS HOURCADE, JORGE LARROUY URDANGARIN, GONZALO MENDEZ LASCANO, NESTOR MANTRANA CHIFLET y JULIO MARTINELLI y titulada "Ayudando a disipar nubes y enseñando la verdad" se creen en el deber de hacer las siguientes puntualizacio nes y rectificaciones:

- 1 Insistir en que, el Señor Obispo, expresamente y por tres veces en que se recurrió a EL, negó au torización para el uso de las cam panas. Tampoco el Cura Párroco de la Catedral autorizó a nadie. Ninguna persona, católica o no, tiene derecho a hacerse responsa ble de su uso y, al hacerlo incurre en evidente violación. Tampoco la autoridad policial lo pue de haber autorizado de hecho no lo autorizó ya que excede la competencia de sus fueros.
- 2 Se ingresò a la casa parroquial y

se violentó la puerta del campa nario. La casa Parroquial es el do micilio de los sacerdotes, de nin guna manera y bajo ningún aspecto jurídico puede ser interpre tada como parte de lo que la de claración a que aludimos llama "casa de Dios". El hecho de estar sin llaves la puerta de la ca sa parroquial y de no estar pre sente en la misma el Cura Párro co no habilita a nadie para ingre sar sin la debida autorización y menos para recriminar como omi sión esa ausencia que es exclusi vo arbitrio del dueño de casa. El dejar la puerta sin llave será en todo caso una muestra de con fianza en la educación y respeto de la población.

- 3-Por el tenor de la declaración, los firmantes se hacen responsa bles de la indebida y prohibida u tilización de las campanas y colocación de banderas. Nadie puede ni debe colocar em blemas, aunque sean los sagrados de la Patria, en un lugar en el que no tiene atribuciones.
- 4 Llama la atención la insistencia en desconocer la existencia de ciudadanos derrotados en las elecciones o la subestimación de sus derechos a ser respetados. La lulesia no se identifica ni con los

vencedores ni con los vencidos.

- 5 El hecho de que el templo sea el lugar de reunión de los cristianos no quita para nada el derecho del párroco que, en última instancia, es el único delegado por el Obispo diocesano para au torizar su utilización.
- 6 Cuando el Cura Párroco constató en sus declaraciones las manifes taciones verbales con contenido violento, no identificó ni acusó a culpables. Quienes lo sean, lo sa brán en el fuero de su propia conciencia.
- 7 Llama la atención y aparece como contradictorio el que se atribuya tosudez a la actitud del Cura Párroco en no abrir la Iglesia cuando se reconoce en la misma declaración que el Párroco estaba ausente. El se enteró de lo que estaba sucediendo al percibir el sonido de las campanas.

De inmediato se trasladó a la catedral y, luego de solicitar a quie nes habían invadido el campanario que lo desalojaran cerró la puerta del campanario y procedió a abrir las puertas de la Igle sia.

8 - En lo que tiene que ver con la frase final: "Nunca las campanas fueron tan mal tocadas ni nun-

ca sonaron tan bonitas", expresamos la convicción de que, con el paso del tiempo y el regreso de la serenidad al espíritu de quie nes intervinieron en estos hechos, la perspectiva total de las actitu des modifiquen y encuadren el panorama y las apreciaciones.

- 9 Finalmente, queremos dejar acla rado que nadie, en esta Curia ni en esta Catedral, se atribuye in falibilidad en sus actitudes y en sus apreciaciones. Podemos haber tenido errores como los tiene to do ser humano pero ello no da pie para que se invada las atribu ciones episcopales o parroquiales y se violente el derecho de quie nes son únicos responsables de decisiones que otros tomaron por encima de nosotros.
- 10 Por nuestra parte nos proponemos analizar muy serenamente las derivaciones de lo sucedido. Pedimos a los señores que se de claran responsables de todo lo que aconteció que hagan lo mismo. Ello contribuirá a llamarnos mutuamente a la realidad y a la equidad.

Enrique Lorenzo Cabrera Urdangarín, Obispo de Mercedes; Mons. Juan Mario Guerriero, Cura Párroco de la Catedral.